

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 875

DE : ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta: Celen Fernández Calderón	FECHA:	11 de Mayo 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Transporte y Colaciones (D-37 SEP).

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento **Escuela República de Bolivia D-37**, solicita locomoción y colaciones saludables para los alumnos/as del establecimiento los cuáles saldrán a terreno al pueblo de Lasana, el día 27 de Junio entre las 09:00 Y 14:00 hrs.

2.- Esta Acción "Academias Extraescolares para el desarrollo de talentos" Dimensión PME Gestión Pedagógica Área PME Apoyo al Desarrollo del Estudiante, el objetivo es fomentar la sana convivencia, la vida saludable y la excelencia académica a través de las diversas academias, en especial con nuestra cultura originaria y conocer las costumbres que aún se mantienen vigente de nuestros ancestros en el legado cultural de nuestra región, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2018.

2.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención

JTP/MCC/OFC/JGA/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Xuxa San Martín Cortez
Adquisiciones SEP
COMDES CALAMA

12 JUN. 2018
15:24

ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N° 218
ANT. : No hay
MAT. : ENVIA SOLICITUD DE ORDEN DE REQUERIMIENTO SEP 2018
Calama, 08 de Junio del 2018.-

DE : SRA. GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A : SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ
DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para orden de Requerimientos Ley SEP Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GLADYS MORENO MORENO
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/
-C.C.: Archivo Escuela.
Fono / Fax: 2342494 – 2361293

08 JUN. 2018

Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2018

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2018				
Nombre de la acción:		ACADEMIAS EXTRAESCOLARES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS		
Dimensión PME:	GESTIÓN PEDAGÓGICA	Sub-Dimensión PME	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	
Monto destinado a la Acción:		\$ 50.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$ 280.000.-.
Requerimiento SEP				
Solicita:			Cantidad	
	°	Bus para traslado alumnos y profesores al pueblo de Lasana	03	
	°	Colaciones:		
	°	Fruta (manzana, naranja y plátano)	50 de c/ u.	
	°	Agua de ½ L. con sabores, bajo en sodio	150 u.	
	°			
	°			
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:		27 de Junio de 2018	
	Desarrollar los talentos de los estudiantes, fomentar la sana convivencia, la vida saludable y la excelencia académica a través de las diversas academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales) y muestra folclórica y deportiva para compartir los talentos con toda la comunidad escolar. Implica acompañamiento y reflexión acerca de los aprendizajes y sellos que se favorecen con esto.			
Descripción del requerimiento:	Se solicita movilización ida y vuelta para trasladar a un grupo de estudiantes y profesores de nuestra escuela al pueblo de Lasana. La salida pedagógica, la utilizaremos como una estrategia didáctica que promueve a la comprensión del entorno de manera vivencial, promoviendo en el estudiante aprendizajes significativos a través del trabajo de campo. Esta es una instancia para interactuar directamente con el medio natural, en especial con nuestra cultura originaria y conocer las costumbres que aún se mantienen vigentes de nuestros ancestros en el legado cultural de nuestra región. También se realizará una visita e interacción con pares de la escuela de Lasana, promoviendo el conocimiento y participación de todos los asistentes a este evento. La actividad se desarrollará el miércoles 27 de junio entre las 09:00 y 14:00 hrs.			

	Se adjunta documentos autorización a Dirección de la escuela, objetivos de la salida a terreno e itinerario a realizar durante ese día. Para esta actividad también se solicitan colaciones para entregar a los estudiantes asistentes consistentes en fruta y agua.		
Responsable de la acción:	EDUARDO GODOY V.	Cargo:	Jefe UTP
		Contacto:	
Proveedor Sugerido:	Transportes Santa Cruz	¿Adjunta cotización?	Si/no Si
Observaciones:			



Directora del Establecimiento